

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO CURRICULAR AMPLIADO DEL DOCTORADO EN INGENIERÍA

ACTA No. 014– 2013

DÍA Y HORA: Octubre 7 de 2013; 2:00 p.m. – 4:00 pm.

LUGAR: Sala Access Grid

ASISTENTES:

Cesar Leonardo Trujillo Rodríguez. Coordinador Doctorado en Ingeniería

Iván Lizarazo Salcedo. Docente Doctorado en Ingeniería

Jairo Humberto Torres Acosta. Docente Doctorado en Ingeniería

Germán Méndez Giraldo. Docente Doctorado en Ingeniería

Lilia Edith Aparicio. Docente Doctorado en Ingeniería

Verificación del quórum

Se desarrolla la sesión del Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería con quórum decisorio y con la presencia de los miembros mencionados anteriormente.

Orden del Día

1. Lectura y aprobación del Acta anterior.
2. Formato de presentación de Proyecto de Investigación Doctoral.
3. Formato de evaluación de Proyectos de Investigación Doctoral.
4. Varios.

Temas tratados

1. Se dio lectura al Acta anterior, la cual fue aprobada sin novedad.
2. El profesor Cesar Leonardo Trujillo Rodríguez expone a los presentes la necesidad de establecer un formato estándar para presentar los proyectos de investigación doctoral. Dado que el 21 y 22 de Noviembre de 2013 se realizarán las sustentaciones por parte de los estudiantes y debe remitirse dichas propuestas a los revisores externos e internos.

Por lo tanto, el Consejo Curricular, luego de debatir las normas y formato que se exigirá para la presentación de dichos documentos, aprueba unánimemente:

- a. Que como formato de referenciación se debe utilizar el conjunto de normas y directrices creados por la American Psychological Association (APA).
- b. Que dichos documentos se deben presentar en papel tamaño carta.
- c. Que las márgenes del documento deben ser de: 3x3x3x3 cm.
- d. Que el tamaño de la letra debe ser: 12, en la fuente: Times New Roman.
- e. Que el interlineado debe ser sencillo.

- f. Que los títulos de capítulo deben estar en negrilla y letra tamaño 14.
- g. Que la numeración de las páginas debe ser: inferior centrada, en números arábigos.

De igual manera, el Consejo Curricular aprueba que dichos documentos deben ser remitidos a la coordinación en formato digital (PDF) y en físico, debe ser impreso en formato carta, anillado, con tapa superior transparente y tapa posterior de color negro, debe ser remitido a la coordinación con una carta de presentación firmada por el Director y el Estudiante.

3. Continuando con la orden del día, dado que en sesión anterior se remitió a los Docentes del Doctorado en Ingeniería el formato preliminar de evaluación de Proyectos de Investigación Doctoral para su revisión, el profesor Cesar Leonardo Trujillo Rodríguez invita a los presentes a sugerir los cambios que hayan evaluado y estimen pertinentes para dicho formato.

Inicialmente se discutió la equivalencia que debe tener dicho formato con los proyectos y con el formato de estructura básica ya aprobado por el Consejo Curricular. Luego de discutir la estructura del formato, los ítems a evaluar, los datos que se deben solicitar y el valor de la calificación para cada punto, los Docentes presentes llegaron a un acuerdo sobre la versión final del mismo (anexo a la presente Acta) y del valor de la calificación del concepto final, de la siguiente manera:

CONCEPTO FINAL		
CONCEPTO	ESCALA	DEFINICIÓN
APROBADA SIN CORRECCIONES	90 - 100	El Proyecto de Investigación Doctoral cumple con los objetivos propuestos, se sustenta desde el punto de vista metodológico y presenta consistencia y rigurosidad en el manejo teórico-conceptual del problema tratado.
APROBADA CON CORRECCIONES MENORES	80 - 89	El Proyecto de Investigación Doctoral cumple con los objetivos propuestos, se sustenta desde el punto de vista metodológico y presenta consistencia teórico-conceptual, sin embargo, demanda hacer algunas precisiones o ajustes por parte del autor. Se envía nuevamente a los evaluadores para que emitan concepto de aceptación por escrito.
APLAZADA POR CORRECCIONES DE FONDO	70 - 79	El Proyecto de Investigación Doctoral cumple parcialmente con los objetivos propuestos, se sustenta parcialmente desde el punto de vista metodológico y presenta inconsistencias teórico-conceptuales. Por lo que se requiere de ajustes de fondo al documento y debe ser nuevamente sustentado.
RECHAZADO	Menor de 70	El Proyecto de Investigación Doctoral no cumple con los objetivos propuestos, tiene serias inconsistencias metodológicas, el tratamiento del problema es insuficiente, su marco teórico es débil o inadecuado y no satisface los requisitos para ser un trabajo novedoso y original.

Tabla 1. Calificación del concepto final

Por lo tanto, el consejo curricular aprueba unánimemente:

- a) El formato de evaluación de Proyectos de Investigación Doctoral, será el aprobado por los docentes en la presente sesión (anexo al Acta).
 - b) El concepto final se realizará de acuerdo a la tabla 1 y dependerá de la sumatoria de las calificaciones realizadas por los tres (3) revisores.
 - c) Cada sustentación tendrá una duración máxima de una (1) hora, de la cual 30 minutos corresponderán a la presentación del estudiante y 30 minutos a las preguntas de los revisores y a la emisión del concepto.
4. Para finalizar, en varios, el Consejo Curricular aprueba unánimemente que los estudiantes realicen una presentación pública de sus Proyectos de Investigación Doctoral en el marco del evento del 21 y 22 de noviembre. Se le solicita a tres docentes su colaboración para gestionar los avances con los que se financiarán los gastos logísticos del evento, por lo que se propuso el nombre de los docentes: Lilia Edith Aparicio Pico, Germán Méndez Giraldo y Jorge Enrique Saby Beltrán, a lo cual dio visto bueno el Consejo Curricular.

De esta manera se da por finalizado el Consejo Curricular del Doctorado a los siete (7) días del mes de Octubre de 2013 a las 4:00 PM.

Adjunto al presente informe se anexa la hoja de firma de asistencia a la reunión.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ CALDAS
FACULTAD DE INGENIERÍA
DOCTORADO EN INGENIERÍA
ÉNFASIS EN CIENCIA DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO

FORMATO DE EVALUACIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DOCTORAL

Fecha de la evaluación:	
Título del proyecto de investigación doctoral:	
Autor:	
Nombre del Revisor:	
Afiliación:	

CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE ASIGNADO
1. DE LA FORMULACIÓN DEL PROBLEMA		
1.1. Formulación clara y precisa del problema a investigar	10	
1.2. Actualidad del estado de la discusión sobre el problema	5	
1.3. Coherencia entre el problema, objetivos e hipótesis de investigación	10	
SUBTOTAL	25	
2. MARCO TEÓRICO Y REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA		
2.1. Suficiencia en el marco teórico	10	
2.2. Especificidad y pertinencia de la bibliografía citada	10	
2.3. Análisis crítico de los antecedentes teóricos recolectados	5	
SUBTOTAL	25	
3. MARCO METODOLÓGICO		
3.1. Coherencia entre el enfoque metodológico y el problema planteado	7	
3.2. Coherencia entre las fuentes de información y las variables de interés	7	
3.3. Adecuación del método propuesto de análisis de la información	3	
3.4. Coherencia entre el cronograma, el presupuesto y las actividades a desarrollar	3	
SUBTOTAL	20	
4. RESULTADOS E IMPACTO ESPERADO		
4.1. Significaciones del problema analizado	5	
4.2. Contribuciones o reflexiones novedosas en algún campo	5	
4.3. Originalidad de la investigación o de la reflexión	5	
4.4. Correspondencia de los resultados esperados con los alcances de la investigación	5	
SUBTOTAL	20	
5. REDACCIÓN DEL PROYECTO		
5.1. Adecuación del título al contenido del trabajo	2	
5.2. Pertinencia del resumen	3	
5.3. Coherencia entre los planteamientos explicitados	3	
5.4. Ajuste a las normas de presentación	2	
SUBTOTAL	10	
PUNTAJE TOTAL	100	

